



MENDOZA, 08 de marzo de 2013

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-FCP: 15189/2012 por el que el Director y el Vice Director de la Carrera de Sociología elevan la propuesta de reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de reforma del Plan de Estudios que presenta la Dirección de la Carrera de Sociología constituye la síntesis de un proceso de varios años de trabajo que comenzó con el trabajo de otras gestiones al frente de la misma (gestión Patricia Lecaro - Lilibeth Yañez; gestión Graciela Inda - Lilibeth Yañez) y de un sistemático proceso de discusión que promovió la actual gestión desde su inicio en el mes de octubre de 2011.

Que dicho proceso reconoce varios momentos que resulta conveniente mencionar. El primero fue la convocatoria a una Jornada Institucional de Balance y de debate en torno al Plan de Estudios 1999. La misma tuvo lugar el día 11 de noviembre de 2011. Las conclusiones de dicha Jornada –sintetizadas en un documento que fue girado a todos los claustros el día 22 de febrero de 2011– fueron motivo de discusión en la reunión de Carrera del día 18 de marzo de 2012 en la que se acordó impulsar una reforma acotada a cinco temas que se consideraron estructurales: Seminario de Investigación y Taller de Tesis, Prácticas Profesionales, Materias Optativas, Incorporación de una titulación intermedia y Profesorado. A partir de esta definición, en reunión de carrera se decidió conformar Comisiones de trabajo -abiertas a la participación de todos los claustros de la Carrera de Sociología- coordinadas por docentes de la misma que se autopropusieron para la tarea. Las referidas Comisiones quedaron conformadas del siguiente modo: Comisión 1: Prácticas Profesionales – Coordinadora: Prof. Valeria Caroglio; Comisión 2: Materias Optativas –Coordinadores: Prof. Graciela Burgardt y Prof. Carmelo Cortese; Comisión 3: Seminario de Investigación y Taller de Tesis – Coordinadoras: Prof. Celia Duek y Prof. Silvia Salzman; Comisión 4: Profesorado – Coordinadora: Prof. Claudia Yarza; Comisión 5: Título Intermedio – Coordinador: Prof. Javier Bauzá.

Que como consecuencia de lo expuesto, la propuesta de reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología ha sido consensuada por todos los claustros en un proceso que, sólo en el último año implicó la realización de cinco reuniones de carrera y más de diez reuniones de comisiones de trabajo abiertas a la participación de todos los claustros.

Que de las diferentes instancias de discusión y participación surgió la necesidad de reformular el quinto año de la Carrera de Sociología. En efecto, hasta la fecha, el cursado en quinto año es absolutamente diferente al de primero a cuarto debido a las dificultades en el armado del Seminario de Investigación y a que la oferta de materias optativas no es continua y estable. Esta situación genera un vacío que incide de manera negativa en los plazos de graduación de los estudiantes. Por tal motivo, uno de los ejes principales de la presente propuesta consiste en reorganizar el quinto año de cursado del siguiente modo: a. Unificar el Seminario de Investigación con el Taller de tesis, anualizando el dictado del mismo; b. Conformar un conjunto de materias optativas que se dicte de manera estable todos los años, que permita a los alumnos/as escoger entre



las mismas para el cursado. Con el objetivo de orientar la elección de los alumnos/as, la Carrera propondrá bianualmente al Consejo Directivo, un listado de materias sugeridas como optativas. Esta sugerencia no afectará libertad de elección referida precedentemente.

Que hay consenso sobre la desconexión existente entre el Seminario de Investigación, el Taller de Tesis y el cursado de las materias optativas correspondientes al quinto año. Por tal motivo se propone unificar el Taller de Tesis y el Seminario de Investigación en una sola asignatura denominada Seminario de Investigación para la elaboración de la Tesina. El mismo será de carácter anual, con 60 horas en cada semestre, de modo de poder espaciar los encuentros y dar tiempo a los alumnos para una mejor maduración del trabajo que vayan realizando. Se estructurará en tres trayectos: teórico, metodológico uno y metodológico dos (instrumental informático) consecutivos e interrelacionados. Con el objeto de acompañar adecuadamente a los alumnos/as en el tramo final de su carrera, el tema con el que cada uno trabaje a lo largo del Seminario deberá coincidir con el de la Tesina de grado.

Que la Carrera de sociología no ofrece formalmente una instancia de prácticas profesionales y que dicho vacío en el Plan de Estudios ha sido considerado en diferentes instancias de discusión, (Jornada de Balance del Plan de Estudios, Reuniones de Carrera, Comisión de Prácticas Pre-profesionales, Reuniones con la Asociación de Sociólogos de Mendoza, etc.) como una de las falencias más apremiantes, según los perfiles profesionales que se pretende de los futuros graduados; se propone la creación de dos nuevas asignaturas de carácter obligatorio:

- a. Una Materia en 5º año: **Prácticas Profesionales**, con una carga horaria de 110 hs. totales (70 hs. en una institución, 30 hs. presenciales de aula, 20 hs. no presenciales). El objetivo principal de esta materia es la formación técnico.-profesional del estudiante. El profesor responsable de este espacio curricular, deberá: a) definir los objetivos a alcanzar en las prácticas pre profesionales, b) efectuar un seguimiento y guía de esas prácticas, c) coordinar con un responsable (sociólogo) de la institución que actúe como supervisor de las prácticas, d) evaluar al practicante, previa recepción de un informe del desempeño emitida por el supervisor. Para la implementación de estas prácticas la Facultad celebrará convenios con diversas instituciones a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- b. Una materia en 4º año: **Prácticas Sociales Educativas** (50 hs.). Los objetivos de esta asignatura son: Articular contenidos disciplinares pertinentes con la resolución de problemas sociales relevantes; promover la enseñanza aprendizaje en ámbitos comunitarios, favoreciendo la formación integral y la producción social de conocimiento y propiciar el compromiso social de los distintos actores universitarios, promoviendo el diálogo horizontal entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar el Proyecto presentado por la Dirección y la Vicedirección de la Carrera de Sociología.

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 19 de noviembre de 2012;



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente el Plan de Estudios aprobado por la Ordenanza 4/99 C.S. de la carrera de Licenciatura en Sociología que figura como anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Crear las asignaturas Prácticas Profesionales de 110 hs y Prácticas Sociales Educativas en cuarto año con una carga horaria de 50 hs.

ARTÍCULO 3º: Crear el Seminario de Investigación para la elaboración de la Tesina de 120 hs. que surge de la unificación del Taller de Tesis y el Seminario de Investigación.

ARTÍCULO 4º: Las presentes modificaciones se pondrán en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2013

ARTÍCULO 5º: Elevar al Consejo Superior para su ratificación.

ARTÍCULO 6º: - Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA 03/13-CD

SE/pcg


JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera


MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana



MODIFICAR EL PUNTO 5 DE LA ORD..11/98 CD Y 4/99CD QUE QUEDARÁ DE LA
SIGUIENTE FORMA

ANEXO ÚNICO – ORD. 03/13-CD

1. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

1.1. AREAS

1.1.1. Área Básica

Problemática Filosófica
Procesos Sociales Contemporáneos
Antropología Social y Cultural
Psicología Social
Economía Política
Historia Social Argentina I
Historia Social Argentina II

1.1.2. Área Teórica

Formación del Pensamiento Sociológico
Teoría Sociológica Clásica
Teoría Sociológica Contemporánea
Sociología Latinoamericana y Argentina
Sociología Política
Sociología Sistemática
Sociología del Conocimiento
Estructura Social

1.1.3. Área Metodológica

Epistemología de las Ciencias Sociales
Bases Matemáticas para la Investigación Social
Metodología de las Ciencias Sociales
Técnicas Estadísticas para la Investigación Social
Técnicas Cualitativas para la Investigación Social
Planificación y Evaluación de Proyectos Sociales
Demografía
Informática Social



1.1.4. Área de Orientación

Prácticas Sociales Educativas

Optativa I

Optativa II

Optativa III

Optativa IV

Seminario de Investigación para la elaboración de la Tesina (*En lugar de Seminario de Investigación) y Taller para la elaboración de la Tesina*)

Prácticas Profesionales



MODIFICAR EL PUNTO 6 DE LA ORD. 11/98 CD Y 4/99CD QUE QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA

2. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

<u>Asignatura</u>	<u>Régimen</u>	<u>Carga horaria semanal</u>	<u>Carga horaria anual</u>
<i>PRIMER AÑO</i>			
01- Problemática Filosófica	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
02- Procesos Sociales Contemporáneos	Cuatrimestral	6 horas	90 horas (=6 créditos)
03- Economía Política	Cuatrimestral	6 horas	90 horas (=6 créditos)
04- Historia Social Argentina I	Cuatrimestral	4 horas	60 horas (=4 créditos)
05- Formación del Pensamiento Sociológico	Cuatrimestral	6 horas	90 horas (=6 créditos)
<i>SEGUNDO AÑO</i>			
06- Historia Social Argentina II	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
07- Bases Matemáticas para la Investigación Social	Cuatrimestral	6 horas	90 horas (=6 créditos)
08- Antropología Social y Cultural	Cuatrimestral	6 horas	90 horas (=6 créditos)
09- Metodología de las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	7 horas	105 horas (=7 créditos)
10- Psicología Social	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
11- Teoría Sociológica Clásica	Cuatrimestral	7 horas	105 horas (=7 créditos)
<i>TERCER AÑO</i>			
12- Teoría Sociológica Contemporánea	Cuatrimestral	7 horas	105 horas (=7 créditos)
13- Técnicas Estadísticas para la Investigación Social	Cuatrimestral	7 horas	105 horas (=7 créditos)



14- Técnicas Cualitativas para la Investigación Social	Cuatrimestral	7 horas	105 horas (=7 créditos)
15- Demografía	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
16- Sociología Política	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
<i>CUARTO AÑO</i>			
17- Estructura Social	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
18- Sociología del Conocimiento	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
19- Sociología Sistemática	Cuatrimestral	6 horas	90 horas (=6 créditos)
20- Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	6 horas	90 horas (=6 créditos)
21- Planificación y Evaluación de Proyectos Sociales	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
22- Informática Social	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
23- Sociología Latinoamericana y Argentina	Cuatrimestral	5 horas	75 horas (=5 créditos)
24- Prácticas Sociales Educativas	Cuatrimestral		50 hs. (= 3 créditos)
<i>QUINTO AÑO (*)</i>			
25- Optativa I	Cuatrimestral o anual		60 horas (=4 créditos) como mínimo
26- Optativa II	Cuatrimestral o anual		60 horas (=4 créditos) como mínimo
27- Optativa III	Cuatrimestral o anual		60 horas (=4 créditos) como mínimo
28- Optativa IV	Cuatrimestral o anual		60 horas (=4 créditos) como mínimo
29- Seminario de Investigación para la	Anual		120 horas



elaboración de la Tesina			(= 8 créditos) *En lugar de 210 hs y 14 créditos)
30- Prácticas Profesionales	Anual		110 (=8 créditos)
31- Tesina			250 horas

Carga Horaria Total: 2.725 horas

Sistema de Créditos:

Se establece un sistema mixto de horas / créditos, a partir de la equivalencia siguiente: 15 horas = 1 crédito.

(*) En el quinto año los alumnos/as deberán cursar cuatro materias optativas con una carga horaria mínima de 60 hs. cada una. Las materias optativas deben guardar relación y ser insumo de la Tesina de Grado. Las cuatro materias optativas podrán ser cuatrimestrales o anuales y por ellas se reconocerá en total 20 créditos, con el límite mínimo de 4 créditos para cada una. Podrán ser cursadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en otras Facultades de la Universidad Nacional de Cuyo o en otras Universidades públicas o privadas reconocidas oficialmente, siempre que acrediten objetivos, contenidos temáticos, carga horaria y evaluación. Con el fin de orientar la elección de los alumnos/as, la Carrera propondrá bianualmente al Consejo Directivo, un listado de materias sugeridas como optativas. Esta sugerencia no afectará libertad de elección referida precedentemente.

Orientaciones:

Cada año la Carrera de Sociología ofrecerá a los alumnos la mayor cantidad de orientaciones que sea posible de acuerdo con la situación presupuestaria y académica de la Facultad y de la Carrera.

Las orientaciones finales conforman un área específica que ocupa el último tramo de la Carrera y tienen como objeto concentrar al alumno en una temática particularizada, dotándolo de los elementos teóricos, de las habilidades prácticas y de la experiencia necesaria como para enfrentar el desempeño de una actividad determinada. Ofrecen al alumno distintos itinerarios, diferentes entre sí pero homogéneos dentro de sí, cuya meta es la especialización como aproximación a la futura inserción profesional. Esta etapa final le permite incorporar conocimientos acotados a una problemática particular y le crea condiciones pre-profesionales de interacción con docentes dedicados a cuestiones de su interés.

Cada orientación incluye las cuatro asignaturas optativas, el Seminario de Investigación para elaboración de la Tesina y la Tesina propiamente dicha, debiendo guardar todas estas obligaciones curriculares una unidad temática.



CONTENIDOS MÍNIMOS

2.1. Área de Orientación

Objetivos:

- Introducir al conocimiento particular de una temática de relevancia para el quehacer sociológico.
- Entrenar en la producción y en la interacción académica en torno a un conjunto de cuestiones afines a un mismo tema, como instancia de transición hacia el ejercicio profesional.
- Contribuir a la conformación de un perfil profesional más específico y personalizado.
- Articular contenidos disciplinares pertinentes con la resolución de problemas sociales relevantes.

Optativas I, II, III y IV:

Objetivos:

- Adquirir conocimientos complementarios de profundización o de iniciación en disciplinas que permitan iniciar una vía de especialización..
- Vincular el desarrollo de los temas a los contenidos centrales de las materias de las áreas Teórica y Metodológica.

Seminario de Investigación para la elaboración de la Tesina:

Objetivos:

- Vincular entre sí los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en las áreas anteriores.
- Introducir a la práctica de investigación sociológica.
- Diseñar un proyecto de investigación coherente, fundamentado y viable dentro del campo de análisis seleccionado por cada alumno para su tesina de grado.

Contenidos mínimos:



El Seminario de Investigación para la elaboración de la Tesina estará constituido por tres trayectos de 40 hs. cada uno:

Trayecto teórico: diseño de la fundamentación teórica, objetivos, problema y antecedentes de la investigación.

Trayecto metodológico 1: diseño de las técnicas de investigación.

Trayecto metodológico 2: procesamiento y análisis de la información.

Prácticas Sociales Educativas:

Objetivos:

Articular contenidos disciplinares pertinentes con la resolución de problemas sociales relevantes.
Promover la enseñanza aprendizaje en ámbitos comunitarios, favoreciendo la formación integral y la producción social de conocimiento.

Propiciar el compromiso social de los distintos actores universitarios, promoviendo el diálogo horizontal entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad.

Contenidos mínimos:

Relación Universidad/Sociedad.

Compromiso social de la Universidad.

Hitos relevantes en la historia de la Universidad. La Reforma Universitaria. Extensión Universitaria, Voluntariado Universitario y transferencia.

Encuentro y ecología de saberes. Producción social del conocimiento.

Aprendizaje situado y en contexto. Modalidades de intervención del sociólogo/a en comunidad.

Las organizaciones sociales. Diagnóstico participativo: identificación del problema.

Caracterización, diseño y planificación del proyecto de intervención.

Prácticas Profesionales:

Objetivos:

Desarrollar capacidades para ejercer el rol profesional con sentido crítico y compromiso.

Tesina:

Objetivo:



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente
de 1813

Elaborar un trabajo escrito, sobre una temática especial, integrando los conocimientos conceptuales y metodológicos adquiridos